CONTRATO Nº 42/2019

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa PAPELERA GUAIRA S.A., con RUC 80022417-5, domiciliada en Dr. Julio Decoud c/ Lerida y Capitan Del Puerto N° 1380, de Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Pedro Emilio Toledo López, con C.I.2.333.596, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE "Adquisición tintas, cintas, tóners para impresoras y fotocopiadoras", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LCO Nº 09/2019 "Adquisición de tintas, cintas, tóners para impresoras y fotocopiadoras"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Especificaciones Tecnicas

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 358.344

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de ofertas Nº 09/2019 "Adquisición de tintas, cintas, tóners para impresoras y fotocopiadoras"' convocado por la *Facultad Politécnica-UNA, según Resolución Nº 893/2019*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1296/2019

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripcion	Unidad de medida	Presentacion	Cant Min.	Cant Max.	Precio Unitario (IVA Incl)	Marca	Procedencia	Precio Total Min. (IVA Incl)	Precio Total Max.(IVA Incl)
12	Toner para fotocopiadora negro (original). Toner TK-677 negro para fotocopiadora Kyocera TASkalfa 300i. Original de la marca	Unidad	UNIDAD	10	20	**827.021**	Kyosera	Japon	8.270.210	16.540.420
13	Toner para fotocopiadora negro (original). Toner TK-7207 negro para fotocopiadora Kyocera TASkalfa 3511i. Original de la marca	Unidad	UNIDAD	5	10	**1.582.448**	Kyosera	Japon	7.912.240	15.824.480
14	Toner para impresora negro (original). Toner TK-172 negro para impresora Kyocera ECOSYS P2135dn. Original de la marca del equipo	Unidad	UNIDAD	5	10	**899.000**	Kyosera	Japon	4.495.000	8.990.000
15	Toner para impresora negro (original)Toner TK-5142 negro para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	5	10	**884.652**	Kyosera	Japon	4.423.260	8.846.520
16	Toner para impresora color (original).Toner TK-5142 cyan para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	5	10	**899.000**	Kyosera	Japon	4.495.000	8.990.000
17	Toner para impresora color (original).Toner TK-5142 yelow para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	5	10	**899.000**	Kyosera	Japon	4.495.000	8.990.000
18	Toner para impresora color (original)Toner TK-5142 magenta para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	5	10	**899.000**	Kyosera	Japon	4.495.000	8.990.000
66	Toner para impresora negro (original). Toner TK-3162 negro para impresora Kyocera Ecosys P3045dn. Original de la marca del equipo	Unidad	UNIDAD	5	10	**827.158**	Kyosera	Japon	4.135.790	8.271.580
									42.721.500	**85.443.000**

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

MONTO MINIMO: guaraníes cuarenta y dos millones setecientos venti un mil quinientos
MONTO MÁXIMO: guaraníes ochenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y tres mil

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá vigencia a partir de la suscripción hasta el 31/12/2020

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.
Los bienes y/o servicios deben ser proveídos dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones (A más tardar dentro de los 3 días hábiles a partir de la recepción de la orden del compra por parte del proveedor.), en las instalaciones de la **Facultad Politécnica UNA- Decanato - División de Almacén.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la funcionaria Sandra Virginia Caballero A. según Resolución N° 908/2017

9. CONDICIONES DE PAGOS
Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:
Forma de pago: Crédito, La Contratante efectuará los pagos sin exceder sesenta (60 días) después de la presentación de la factura por el Proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación, estará sujeto a la disponibilidad financiera, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión de la Orden de Compra y/o servicio.
2. Recepción definitiva de los bienes en el plazo previsto en el plan de entrega, acompañado del informe satisfactorio de conformidad con las especificaciones técnicas, elaborado por el responsable solicitante en relación a la provisión de los bienes.
3. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
4. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
1. 5. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS).

10. REAJUSTES DE PRECIOS
El precio del contrato estará sujeto a reajustes.
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
El precio total del contrato estará sujeto a reajustes, cuyo precio estará redeterminado por la siguiente fórmula.

PR= PB X FR

Donde.
PR= Precio redeterminado del contrato
PB= Precio básico del contrato
FR= Factor de redeterminación
La metodología de ajuste será aplicado solo a solicitud del contratista y cuando la variación del factor de redeterminación (FR) sea de un incremento igual o mayor al 10% (diez por ciento) en relación al precio Básico (PB)
Asimismo, para determinación del factor de redeterminación, será aplicada la siguiente ecuación:
FR= [(0.60 x TC1 / TC0) + (0.40 x IPC1/IPC0)]
Donde:
FR= Factor de redeterminación
TC1= Tipo de cambio promedio de los treinta días previos a la solicitud de ajuste. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.
TC0= Tipo de cambio del día de suscripción del contrato. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Papelera de Contabilidad GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Banco Central del Paraguay.
IPC1= Índice del precio al consumidor acumulado del mes anterior a la solicitud del reajuste.
IPC0= Índice del precio al consumidor correspondiente al mes de la firma del contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10___% del monto total del contrato.-

12. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 04 dias del mes de octubre de 2019.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. Pedro Emilio Toledo López

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Código de catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima
12	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	Toner TK-677 negro para fotocopiadora Kyocera TASKalfa 300i. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	10	20
13	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	Toner TK-7207 negro para fotocopiadora Kyocera TASKalfa 3511i. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	5	10
14	44103103-001	Toner Negro para impresora laser (Original)	Toner TK-172 negro para impresora Kyocera ECOSYS P2135dn. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	5	10
15	44103103-001	Toner para impresora negro (Original)	Toner TK-5142 negro para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	5	10
16	44103103-002	Toner para impresora color (Original)	Toner TK-5142 cyan para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	5	10
17	44103103-002	Toner para impresora color (Original)	Toner TK-5142 yellow para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	5	10
18	44103103-002	Toner para impresora color (Original)	Toner TK-5142 magenta para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	5	10
66	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	Toner TK-3162 negro para impresora Kyocera Ecosys P3045dn. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	5	10

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193